Mayor se conformo con el nombramto. y eleccion de Al
guazil mayor echa por dho Señor Dn. Franco. Munoz
Viciente

que regulados los votos y elecciones echas antecedentes
se alla tener Dn. Juan Ortega Selva nombrado por
Alguazil mayor siete votos; y Dn. Pedro Perez herrero
nombrado asimismo ocho votos; y Dn. Pedro Matias
que lo a sido nombrado por Alguazil mayor solo con un
voto; en cuya virtud el Señor Dn. Juan Millan
arias Alcalde mayor, mando dar la posesion de tal Al
guazil mayor al dho Dn. Pedro Perez herrero, por aver
sido elexido por mayor numero de votos, y que se les
notifique lo acepte y jure en toda forma, y que para ello
se llame por el ministro portero, y haviendo venido
a este ayuntamto. le fue echo notorio por nos los presen
tes Sres. y haviendolo oido, lo acepto y juro en toda for
ma en bara alta de Justicia cumplir bien y fielmte.
con el empleo de su oficio y defender el primer ins
tante de nuestra Señora de la concepcion y en señal de
berdadera posesion se le entrego un baston y bara de
Justicia y se le dio el asiento en este ayuntamto. que le
corresponde y se le a señalado

Y asimismo de una conformidad nombro por depo
sitario del posito desta villa para desde oi dia de la
fha hasta otro tal dia del año que biene de mil setecien
tos y diez y siete años a Cosme Yague Yuanes

Y por comisarios de dho posito para que en dho tiempo
corran con la compra de granos de el y demas dili
gencias y tomen las quentas al depositario